



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 36-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

En Aljaraque, el día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, siendo las 8:00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria de primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

**De forma presencial:** Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).  
Don Francisco José Moreno Velo.  
Doña María Ponce Gallardo.  
Don Adrián Cano González.  
Doña. Ana Mora García.  
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.  
Don Ignacio José Pomares Hernández.  
Don José Cruz Coronel.

**De forma telemática:** Ninguno/a.

**Faltaron sin excusa:** Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como la Técnica de Administración General del Departamento de Urbanismo Doña Nuria González Martínez.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste con Interventor Accidental, el Técnico de Administración General Don Gundemaro Manuel Giraldo Laino, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**A C U E R D O**

**1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-** Por unanimidad.".-

**2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-**

**2.A.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-** A continuación, se conoce las solicitudes de Licencia que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 36-2**

Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

- **Núm. 6774/20**, promovida por **P.D.A.**, las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución e Instalación de ALBERCA PARA RIEGO, en este Municipio, en suelo clasificado como no urbanizable y calificado para uso agrícola.

- **Núm. 7343/20**, promovida por la **AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)**, para las obras comprendidas en el Documento Técnico de CONSOLIDACIÓN DE CIMENTACIÓN Y REUBICACIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PROVISIONAL EN EL I.E.S. "FUENTE JUNCAL" DE ALJARAQUE, de este municipio.".-

**2.B.- DACIÓN CUENTA SUBCONTRATO APROVECHAMIENTO DE MADERA EN EL GRUPO DE MONTES PÚBLICOS DE ALJARAQUE.-** A continuación, se da cuenta del escrito presentado en fecha 28-08-2020, (Registro de Entrada 6.569) por la empresa adjudicataria del contrato del referido aprovechamiento, por el que se nos comunica la subcontratación del mismo.".-

**3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.-** En primer lugar, se da cuenta a los asistentes de la respuesta del Servicio de Control de Plagas de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a nuestra petición de fecha 21-08-2020, cursada en orden a la realización de un tratamiento extraordinario para la prevención de la transmisión del Virus del Nilo Occidental en humanos, informando de los tratamientos realizados al efecto.

Y a continuación se analizan las solicitudes de actividades presentadas, a la vista de la Orden de 16 de agosto de 2020, respecto de actuaciones coordinadas en Salud Pública.

Y se comenta que se van a comenzar las actividades deportivas en instalaciones municipales con los límites de aforo y protocolos establecidos por las distintas federaciones, y que por parte del responsable de Prevención de Riesgos Laborales, se deberán establecer los puntos y recomendaciones para las distintas actividades que se autoricen.".-

**4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 09,55 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario que doy fe.

Aljaraque, a 7 de Septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,